

INFORME DE COMISARIO AGRÍCOLA DANIPALM S.A.

EJERCICIO ECONOMICO: 2015

Santo Domingo de los Tsáchilas, 03 de marzo de 2016.-

Señores Accionistas.-

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 279 y siguientes de la ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas el Informe de Comisario para el año 2015.- Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.-

He examinado el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2015.-

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y he podido efectuar el análisis necesario para establecer la veracidad del Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados de la Empresa.-

Me he reunido con la Contabilidad Contratada y he solicitado las aclaraciones necesarias en caso de dudas. He revisado en general todas las cuentas y he comprobado la veracidad de toda la información expuesta.-

En mi opinión, el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Resultados están elaborados según las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las disposiciones legales vigentes, y exponen razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2015.-

Por lo tanto, sugiero la aprobación del Balance General y el Estado de Resultado de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Atentamente,



Esteban Orazio Ferlito Chiriboga

CC. 171221834-4

COMISARIO